22 (veintidos)

DC

Nota N°: 76/2022
Asunción, 08 de abril de 2022.-

Señor
Ing. Antonio Pangrazio
Director de Fiscalización
CONSORCIO SUPERVISOR DE PUENTES
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC Nº 65/2019*** Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental. 1ra tanda. – AD Referéndum al PGN 2020. ID 367.387 – CONTRATO SG MINISTRO 471/2020 – Lote 2

Asunto: Prorroga por cambio de revisión de proyecto (verificación de secciones)

Por medio de la presente nos dirigimos a usted y por su digno intermedio al Consorcio Supervisor de Puentes, para informar cuanto sigue:

- En fecha 30 de septiembre de 2021 hemos presentando por Nota N° 46/21, los perfiles transversales del cauce del Puente 7.
- En fecha 21 de diciembre según nota N° 56/21, se informa a la fiscalización la existencia de inconsistencias entre los estudios hidráulicos realizados en el Puente 7.
- En fecha 11 de enero de 2022 según consta en el libro de obra N° 88, la fiscalización comunica a la empresa contratista las especificaciones a seguir con la nota DCV N° 81/2022.

Por lo expuesto más arriba **solicitamos 103 (ciento tres) días de prórroga** de plazo contractual para el Puente N° 7 - Tramo: Pozuelo - Col. Tambey; PROG. 02+800 - Coord.: 753030; 7287350 debido a revisión de proyecto de entre el 30 setiembre 2021 al 11 de enero 2022, distribuidos en 2 (dos) trimestres de la siguiente manera:

- 31 (treinta y uno) días de prórroga para el tercer trimestre.
- 72 (setenta y dos) días de prórroga para el cuarto trimestre.

Atentamente.

Tania Chavez

18 04 2022 10:00
Exp. 469/22

Ing. Felicia Cañete de Arias
Representante Legal
DC INGENIERIA S.A.